

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
INMOBILIARIA NAVARRO LUNA CIA. LTDA.**

En Quito, a los 03 días del mes de Agosto de 2020 a las 18h00 en el local de la Empresa situada en la Av. Galo Plazo Lasso N 55-52 y Pasaje Pedro Barrios, se reúnen las siguientes personas: Ing. Javier Amador Navarro Luna Gerente General y socio, y los señores socios: María Patricia Luna Mosquera, Sophia Natalie Navarro Luna, María Fátima Navarro Luna y Diana Patricia Navarro Luna.

La señorita MARIA FATIMA NAVARRO LUNA es quien dirige la reunión como presidente de la Junta Ordinaria y como secretario actúa el Ingeniero JAVIER AMADOR NAVARRO LUNA, antes de instalarse la sesión se toma lista de los socios asistentes con el número de participaciones, así como también el tanto por ciento de participaciones que les corresponde:

- María Patricia Luna Mosquera	60.00%	USD. 600.00
- María Fátima Navarro Luna	10.00%	USD. 100.00
- Sophia Natalie Navarro Luna	10.00%	USD. 100.00
- Javier Amador Navarro Luna	10.00%	USD. 100.00
- Diana Patricia Navarro Luna	10.00%	USD. 100.00
TOTAL	100.00%	USD. 1,000.00

La presencia de los socios nombrados representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum, para la sesión y declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de INMOBILIARIA NAVARRO LUNA CIA. LTDA., por intermedio de secretaría declaran y se pone a consideración el orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación de la asistencia
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General del Ejercicio Económico de 2019
3. Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico de 2019
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2019
5. Conocimiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2019
6. Destino y tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico 2019
7. Designación de Auditores Externos 2020
8. Fijación de límites para firmar contratos, préstamos y/o donaciones al Representante Legal

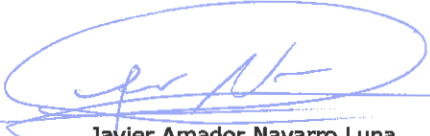
Una vez que se ha dado lectura al orden del día éste es aprobado por los asistentes y se da paso al mismo así:

1. **CONSTATACION DE LA ASISTENCIA.** - Se constata la asistencia del 100% de los socios.
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**- El Ing. Javier Amador Navarro Luna, por intermedio de secretaría procede a dar lectura el Informe de Labores correspondiente a su gestión durante el ejercicio económico 2019, informe que de acuerdo al art. 292 de la Ley de Compañías se puso a disposición de los señores socios en las oficinas de la empresa, toma la palabra la Sra. María Patricia Luna Mosquera quien expone que el Informe de Labores presentado esta acorde a la situación actual de la compañía, por lo que eleva a moción la aprobación en del mismo; moción que es aprobada con abstención del Ing. Javier Amador Navarro Luna en su calidad de Gerente General según lo que dispone el art 243 de la ley de compañías.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2019.**- Toma la palabra el Ing. Javier Amador Navarro Luna en su calidad de Gerente General, quien manifiesta que como es de conocimiento de los señores socios, anualmente se procede a contratar los servicios de Auditoría Externa, misma que para el presente ejercicio económico ha sido realizada por la empresa SAC AUDITORES INDEPENDIENTES por el Dr. Rubén Gómez Castro quien tiene experiencia en el área; dando lectura a dicho informe por intermedio de secretaría y lo pone en conocimiento de los señores socios, toma la palabra la Sra. Diana Patricia Navarro Luna quien manifiesta que el contenido del mismo es claro y al no tener observaciones relevantes eleva a moción la aprobación del mismo, moción que es aprobada por los asistentes.
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019 .**- Una vez que se ha puesto a consideración de los socios por intermedio de secretaría los Estados Financieros del ejercicio 2019, presentados al SRI, toma la palabra la Sra. María Patricia Luna Mosquera quien eleva a moción la aprobación de los mismos, moción que es aprobada con abstención del ingeniero Javier Amador Navarro Luna en su calidad de Gerente General según lo que dispone el art 243 de la ley de compañías.
5. **CONOCIMIENTO Y DESTINO DE UTILIDADES EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
Una vez revisadas las utilidades generadas por la Empresa durante el año 2019, la Junta General reconoce la repartición del 15% a los trabajadores, según lo dispone el artículo 97 del Código de Trabajo.
6. **DESTINO Y TRATAMIENTOS DE LOS RESULTADOS 2019.**
Una vez revisados la utilidad neta generados por la Empresa durante el año 2019, la Junta General aprueba que no haya repartición de dividendos sino que los mismos sean utilizados como capital de trabajo, para el giro del negocio con la finalidad de que la empresa no se vea

afectada económicamente, considerando que al momento atraviesa por un momento de iliquidez que ha motivado que exista un importante valor en cuentas por pagar que no han podido honrar y se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.

7. **DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS 2020.**- Toma la palabra la señorita Sophia Natalie Navarro Luna quien eleva a moción que la designación de Auditores quede a cargo de los Representantes Legales, la misma que es aprobada por el 100% de los asistentes.
8. **FIJACIÓN DE LÍMITES PARA FIRMAR CONTRATOS, PRESTAMOS Y/O DONACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL.**- Toma la palabra la Sra. Diana Patricia Navarro Luna, quien manifiesta que hasta la presente se ha observado que quienes se encuentran al frente de la administración han sabido enmarcarse en lo que dispone la constitución de la compañía, por lo que eleva a moción que se otorgue la potestad necesaria a la actual administración para firmar contratos y/o préstamos necesarios para el buen desempeño de las funciones encomendadas enmarcados en lo que dictamina los estatutos de la empresa, interviene la Srta. Diana Navarro y eleva a moción lo indicado, la que es aprobada por todos los socios.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art.238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el Acta de Junta, bajo pena de nulidad, por lo cual, a las 19 horas se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta, se suspende la sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 19h20 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente dando fe de lo resuelto con la firma de la señorita Presidenta y Secretario que lo certifica.



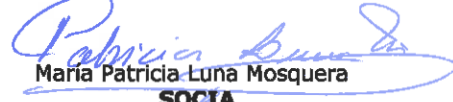
Javier Amador Navarro Luna
GERENTE GENERAL – SOCIO



María Fátima Navarro Luna
PRESIDENTA DE LA JUNTA - SOCIA



Sophia Natalie Navarro Luna
SOCIA



María Patricia Luna Mosquera
SOCIA



Diana Patricia Navarro Luna
SOCIA